MERCOSUR

FOCEM

FONDO PARA LA CONVERGENCIA
ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR

MERCOSUL

ENMIENDA "C"

ENMIENDA "C" al Contrato Nº 29/2010, suscrito entre el Programa de Apoyo Integral a Microempresas (FOCEM), representado en este acto por **Jose Luis Salomón**, en Carácter de Coordinador General del Programa , por una parte, y **METALURGICA EL TRIANGULO**, representada en este acto por Oscar Sebastián Gimenez, en carácter de Propietario, suscriptores del Contrato N° 30/2010, convienen en celebrar la presente enmienda para ampliar el monto de la contratación hasta **Gs. 3.300.000** (Guaraníes tres millones trescientos mil), conforme se detalla en el Anexo I de la presente Enmienda; representado un porcentaje del 1,01% del previsto en el Contrato N° 29/2010; y de acuerdo a lo establecido en el PBC de la LCO N° 37/2010, Cláusula 41.1 de la Sección II Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones que establece que "El porcentaje por el cual se podrán incrementar las cantidades será: 20%"

Todas las demás disposiciones continuarán rigiéndose por lo estipulado en el Contrato Original Nº 29/2010

EN TESTIMONIO de lo cual, las partes firman el presente Contrato, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de conformidad con las Leyes de la República del Paraguay, el día 26 de Julio de 2011

Firmado por _____
Ing. José Luis Salomon
Coordinador General
Programa de Apoyo Integral a Microempresas - FOCEM

Firmado por METALURGICA EL TRIANGULO _____
Oscar Sebastián Gimenez